



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS  
ACTA ORDINARIA 03-2018  
16 DE MARZO DE 2018**

**ACTA N°03-2018  
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**PROPIETARIOS PRESENTES**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
MSc. Luis Nelson Arroyo González	Académico
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
Manuel A. Solano Mayorga	Académico
MSc. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Pablo Miranda Álvarez	Académico

**PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION**

Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico

**NO PROPIETARIOS PRESENTES**

Lic. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc Guillermo Calderón Ramírez	Académico
Licda. Amalia Ruíz Hernández	Académica
MSc. Sergio Rivera Jiménez	Académico

## NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

M.Sc. Consuelo Alfaro Chavarría

Académica

## NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

Académico

Lic. Omar Barrantes Sotela

Académico

MSc. Ricardo Orozco Montoya

Académico

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Académico

MSc. Meylin Alvarado Sánchez

Académica

Licda. Karla Mora Aparicio

Académica

Licda. Greyty Quesada Thompson

Académica

MSc. Bepsy Cedeño Montoya

Académica

## INVITADA

MSc. Ana Yancy Vargas Barquero

## TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°2-2018
3. Definición de horas contacto.
4. Presentación del Informe de autoevaluación de la carrera de Estudios Sociales.
5. Asuntos varios.

## ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°2-2018
3. Presentación del Informe de autoevaluación de la carrera de Estudios Sociales.
4. Definición de horas contacto.
5. Asuntos varios.
  - Día de la Tierra.

Se somete a votación el orden del día con modificaciones resultando 5 a favor y 0 en contra.

*La máster Lidia Orias Arguedas, la doctora Marilyn Romero Vargas ingresan a las 9: 05 a.m.*

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°2-2018**

Se somete a votación con modificaciones el acta ordinaria N°2-2018 resultando: 7 a favor y 0 en contra.

*El máster Guillermo Calderón Ramírez ingresa 9: 18 a.m.*

## **ARTÍCULO IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ESTUDIOS SOCIALES.**

La máster Lilliam Quirós Arias, da la bienvenida a los compañeros de la Escuela de Historia quienes presentarán el informe de autoevaluación de la carrera de Estudios Sociales y Educación Cívica, cede la palabra a los compañeros de la comisión de acreditación.

El máster Roberto Granados Porras, presenta el informe ejecutivo elaborado de la carrera de Estudios Sociales y Educación Cívica, el cual se detalla a continuación:

*El Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica (BEESEC), es una carrera compartida por la Escuela de Historia, la Escuela de Ciencias Geográficas y la División de Educología, obtuvo la acreditación del 14 de agosto del 2013 al 14 de agosto del 2017. El informe que se somete a consideración, corresponde al proceso de autoevaluación con fines de reacreditación desarrollado entre 2014 y 2017. En el mismo se demuestra la evolución que ha tenido la carrera en los últimos 4 años, las debilidades superadas con respecto a la anterior autoevaluación, fortalezas, carencias que no fueron superadas y debilidades detectadas, a partir del proceso de la autoevaluación realizado.*

*Un aspecto esencial a destacar, es sin lugar a duda el trabajo colaborativo e integrado de las tres unidades académicas que participan en el desarrollo del plan de estudios, aspectos esenciales como la coordinación de cursos, participación en la discusión de programas de cursos, elaboración de informes finales de cursos, realización de giras entre al menos dos unidades, se han convertido en prácticas generalizadas entre los docentes que imparten los cursos y las autoridades de la carrera. Por otro lado, se logró la organización y realización de dos simposios de Educación Cívica y Estudios Sociales, con la participación de las tres unidades. La conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios que ha permitido el desarrollo de capacitaciones a docentes en ejercicio, a través de las actividades académicas: "Iniciativas de Investigación y Extensión para la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica", "Talleres de Innovación Pedagógica Aplicados a la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica", el proyecto de extensión "Educación Continua Bimodal para Docente de Estudios Sociales y Educación Cívica".*

*En el rediseño del plan de estudio de la carrera, se logró superar las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación anterior y se rebasa la visión segmentada por área de conocimiento que prevalecía, por una visión integral de la carrera y vinculada con los cambios en el contexto educativo y nacional. Lo anterior se traduce en una formación integral y en la cual se desarrollan destrezas y habilidades que le permitirán al graduado insertarse en el mercado laboral.*

*Los principales logros derivados de las acciones de mejoramiento de la carrera se resumen en:*

- *En el componente de Promoción de la carrera: la participación en la feria Expocalidad SINAES, creación de un perfil en Facebook, un blog.*
- *En relación con el contexto: el vínculo con profesores en ejercicio a través de la actividad Iniciativas de Investigación y Extensión en EESEC. La realización de dos simposios de Educación Cívica y Estudios Sociales.*
- *El rediseño, aprobación y puesta en ejecución de un nuevo Plan de Estudios de la carrera.*
- *La actualización y capacitación del personal académico y administrativo.*
- *La incorporación de estudiantes de la carrera en proyectos de investigación.*
- *La adquisición de equipo de cómputo.*
- *La asignación presupuestaria de tres cuartos de tiempo, para desarrollar actividades tripartitas como cursos colegiados y proyectos. Lo que significa un  $\frac{3}{4}$  de tiempo para cada unidad académica.*
- *La incursión en la extensión, mediante procesos de capacitación virtual y presencial de docentes en ejercicio.*
- *La aprobación de una beca de doctorado en Didáctica de la Historia*
- *La aprobación y puesta en ejecución de instrumentos para entrega de programas, actas de entrega de programas, informes finales de curso, registro de actividades de extensión.*
- *El establecimiento de reuniones por ciclo para revisión y análisis de programas de curso, con la participación de las tres unidades académicas.*
- *La formulación y ejecución de actividades académicas con participación de las tres unidades.*

*No se logró concretar el rediseño del espacio físico de la Escuela de Historia, para la construcción de cubículos para docentes y atención a estudiantes, a pesar de las gestiones que se realizaron ante la Vicerrectoría de Administración y PRODEMI. Tampoco, la asignación de una plaza de Asistente Académico para que apoyara procesos como el registro y seguimiento de estadísticas relacionadas con rendimiento académico de estudiantes de la carrera y otros procesos administrativos.*

*En el periodo autoevaluado (2014-2017), se evidencian las acciones de mejoramiento realizadas y su impacto en el desarrollo y fortalecimiento de la carrera. Se denota una relación con el contexto más directo y fortalecido por la formulación y puesta en ejecución de procesos de capacitación a docentes en ejercicio y graduados de la carrera. Una mayor divulgación de la carrera y el desarrollo de estrategias de comunicación dirigidas a estudiantes y graduados de la carrera.*

*En la dimensión recursos, para el componente plan de estudios se utilizó el plan de Estudios del 2005 y los ajustes presentados en el periodo, por ejemplo, el rediseño del curso Historia y Economía y la opción de escoger el idioma y poder llevarlo desde los primeros años de la carrera. Las debilidades encontradas, ya fueron superadas con la nueva propuesta curricular, por lo que no se incluyen en el compromiso de mejora.*

*La incorporación de personal académico graduado en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, ha venido a reforzar el componente disciplinar y pedagógico. El personal contratado cuenta con una jornada de contratación que le permite participar, en la vida académica de la unidad y en los procesos de*

*actualización y capacitación. Con el desarrollo del plan de fortalecimiento del sector académico, se logró la asignación de una beca en el área de didáctica de la historia a una académica de la Escuela de Historia, lo que viene a reforzar el componente didáctico y disciplinar de la carrera.*

*El personal administrativo que labora en la carrera, es suficiente y ofrece un servicio de calidad y eficiente, según la percepción del personal académico y estudiantes. Participa activamente en procesos de actualización desarrollados en la universidad y fuera de ella. Conocen y participan de la evaluación de desempeño aplicada por el Departamento de Recursos Humanos.*

*Las condiciones de la infraestructura que se utiliza para el desarrollo de cursos y actividades en la carrera, es suficiente y se encuentra en condiciones aceptables. Se cumple con la normativa de acceso según la Ley 7600, la señalización adecuada y el mobiliario adecuando en cuanto a estado y cantidad. De igual modo los laboratorios y otros espacios que se utilizan se valoran como adecuados y suficientes. La dotación de equipo durante el periodo autoevaluado, vino a suplir algunas de las necesidades en este campo, sin embargo, se carece de un plan de evaluación del mismo.*

*Los estudiantes y docentes de la carrera hacen uso de 4 centros documentales: La Biblioteca Joaquín García Monge, el Centro de Documentación e información: Biblioteca Joaquín García Monge, Centro de Información Documental de la Facultad de Ciencias Sociales (CIDCSO), Biblioteca Especializada en Educación (BEEC) y la Biblioteca de Ciencias de la Tierra y el Mar (BCTM). Fueron valorados una serie de aspectos como cantidad y acceso a los recursos, atención al usuario, infraestructura, frecuencia de uso. Las valoraciones hacia cada centro son variadas, destacando algunas dificultades en el CIDCSO en cuanto a infraestructura, condición del equipo y mobiliario, aunque algunas de ellas fueron superadas con la remodelación realizada durante este año, que al momento de la encuesta no habían sido habilitadas.*

*En la dimensión proceso educativo se ha logrado consolidar aspectos como la coordinación entre las tres unidades de la participación de docentes en la entrega y discusión de programas de cursos, formulación e implementación de listas de cotejo para la revisión de programas de cursos, actas de registro de entrega de programas, informes finales de curso que se ha convertido en instrumentos de uso generalizado por los docentes de la carrera. El establecimiento y seguimiento de mecanismos de coordinación entre docentes de un mismo nivel. Por su parte, se logró la inclusión en los programas de curso de la descripción de criterios de evaluación, la incorporación de bibliografía en los programas que se encuentre en los centros de documentación a que tiene acceso la carrera, el uso de producción académica escrita por docentes que laboran en la carrera y producto de procesos de investigación desarrollados al interior de las unidades académicas.*

*La formulación y ejecución de proyectos de investigación vinculados con la enseñanza de la historia y de la geografía, han venido a fortalecer esta área. También la socialización de productos de investigación en los procesos de capacitación a docentes, vienen a vincular la investigación con la docencia y los procesos de extensión que se desarrollan. Vale destacar la incursión de la carrera en procesos de extensión, orientados hacia la formación continua presencial y virtual,*

así como la producción de materiales para la docencia, a través de la publicación de una serie de fascículos que se encuentra en su etapa inicial.

Por su parte, se ha mejorado los canales de comunicación con la comunidad estudiantil y se ha desarrollado acciones para su acompañamiento, por ejemplo, el proyecto de Estudiante Guía Académico, en el cual estudiantes de niveles avanzados apadrinan a estudiantes de primer ingreso y les orientan durante su primer año de vida universitaria. La coordinación con el Programa Éxito Académico para la realización de talleres como: Técnicas de Estudio, Redacción, Lectura Eficaz. La realización de charlas informativas en cuanto a: Legislación Educativa, Hostigamiento Sexual, Defensoría de los Estudiantes entre otras.

En los componentes de desempeño estudiantil y graduados, es necesario acotar que se ha avanzado en la creación de registros del estudiantado y de graduados de la carrera. La divulgación de eventos de capacitación docente a graduados de la carrera ha sido constante y la participación en ellos ha ido en aumento.

Las debilidades evidenciadas durante este proceso de autoevaluación y que constituyen la base para la construcción del Compromiso de Mejoramiento de la carrera, se anotan a continuación:

- Los mecanismos existentes de información y promoción de la carrera no cubren a toda la población estudiantil.
- En el plan de estudios, se encontró que los cursos de la carrera no estimulan la lectura y el estudio en otros idiomas.
- En cuanto al personal académico: ausencia de un plan permanente de actualización para el profesorado. Por su parte, el presupuesto existente es insuficiente para propiciar el desarrollo profesional del profesorado.
- Personal administrativo: el tiempo de devolución de resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo no es adecuado.
- Infraestructura: Falta de divulgación del manual de normas de seguridad, higiene y salud ocupacional. Desconocimiento del impacto relacionado con la seguridad e higiene. No se cuenta con un diagnóstico acerca de las condiciones de infraestructura en las diferentes facultades. Se carece en la Escuela de Historia de un espacio físico, donde el docente pueda atender a los estudiantes y preparar sus lecciones de forma independiente.
- Equipo y materiales: El estado y la cantidad del equipo no es óptimo para realizar las labores académicas.
- Desarrollo docente: Los mecanismos empleados en la carrera para el seguimiento de los resultados de la evaluación estudiantil del personal académico, no se aplican de manera sistemática, ni oportuna. Existe valoraciones bajas respecto a las estrategias institucionales de capacitación docente desarrollada por la Vicerrectoría de Docencia y las facilidades otorgadas por la Junta de Becas para financiar iniciativas de los académicos en este sentido. No existe un programa o estrategia institucional de investigación educativa.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: Ausencia de mecanismos e incentivos académicos que motiven a los estudiantes a realizar mayores aportes y promover su pensamiento crítico y creativo desde la especificidad disciplinaria.
- Gestión de la carrera: Pocos espacios de reunión conjunta entre el personal académico y la dirección.

- *Graduados: Ausencia de mecanismos información actualizada sobre las condiciones laborales y la inserción al mercado laboral.*
- *Desempeño Estudiantil: No existe un mecanismo definido para dar seguimiento al rendimiento académico del estudiante durante la carrera. No se dispone de un banco de datos, propio de la carrera, referente a la distribución de estudiantado por nivel, según promedio anual.*

*El plan de acción para solventar y superar las debilidades enunciadas, está basado en decisiones y acciones que se tomaran en el seno de la carrera y la mayoría corresponden a gestiones desde las unidades académicas ante diferentes instancias, y el desarrollo de un plan de capacitación continua del personal que labora en la carrera. También incluye, la asignación de recursos económicos para la compra de equipo, apoyo económico para eventos de divulgación y capacitación y la remodelación del espacio físico de la Escuela de Historia. Por supuesto debe prevalecer la visión integral y colaborativa de las tres unidades académicas para desarrollar con éxito este Compromiso de Mejoramiento del BEESEC.*

La máster Lilliam Quirós Arias agradece al señor Roberto Granados Porras por la presentación del informe ejecutivo y cede la palabra a el máster Francisco González Alvarado.

El máster Francisco González Alvarado indica que hubo un cambio sustantivo en el plan de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, lo que ha hecho complejo completar el informe pues es difícil recolectar las evidencias. En este proceso de acreditación el SINAES se comprometió a crear y aplicar nuevos instrumentos y se requirió trabajar con mucho esfuerzo, el compromiso está más enfocado de integrar la investigación y la extensión en el quehacer con los estudiantes.

En resumen, el máster Francisco González Alvarado se centrará en las debilidades y el objetivo para la presentación del compromiso de mejoramiento de la carrera de Bachillerato en Estudios Sociales y Educación Cívica, por lo que presenta lo siguiente:

#### **INFORMACION Y PROMOCIÓN**

- Los mecanismos existentes de información no cubren a toda la población estudiantil*
- Información insuficiente sobre los horarios.*

#### **PLAN DE ESTUDIO**

- No se fomenta la lectura en otros idiomas en cursos por nivel.*

#### **PERSONAL ACADÉMICO**

- Ausencia de un plan de actualización permanente para el profesorado.*
- El presupuesto es insuficiente para la actualización del profesorado*

#### **PERSONA ADMINISTRATIVO**

- La devolución de resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo no es adecuado.*

## **INFRAESTRUCTURA**

- Construcción de cubículos
- Falta de divulgación del manual de normas de seguridad.
- No son claras las condiciones de infraestructura de la facultad que utiliza la carrera.

## **EQUIPO Y MATERIALES**

- El estado y cantidad del equipo no es óptimo para realizar las tareas

## **DESARROLLO DOCENTE**

- Deficiente seguimiento a la evaluación del desempeño docente

## **GESTIÓN DE LA CARRERA**

- No se aplica lo estipulado en la normativa institucional con relación a la participación en los espacios de reunión

## **GRADUADOS**

- Ausencia de mecanismos de información actualizada sobre las condiciones laborales y la inserción al mercado laboral

## **DESEMPEÑO ESTUDIANTIL**

- No hay seguimiento al rendimiento del estudiantado.

El máster Francisco González Alvarado indica que el nuevo plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Estudios Sociales y Educación Cívica representa un avance significativo, además señala que dentro del mercado laboral la carrera no carece de desempleo y es un aspecto que se debe considerar.

La máster Ana Yolanda Zúñiga Arias comenta que si se compara el compromiso anterior con el actual se encuentra diferencia significativa, ya que se han realizado grandes esfuerzos en conjunto con las tres unidades participantes y se ha logrado la inclusión de varias actividades, recalca que es importante mantener la integración entre las escuelas para finiquitar el proceso con éxito, agradece a la máster Lilliam Quirós Arias y el doctor Gustavo Barrantes Castillo por el apoyo.

La máster Ligia Hernando Echeverría expresa la satisfacción de que la carrera se encuentra en la segunda fase de la acreditación, y comenta que no le parece que los cubículos sea una debilidad dentro de la infraestructura, ya que la Escuela de Ciencias Geográficas no es una debilidad. Comenta que se debe considerar que es impartida por tres unidades académicas y que eso debe reflejarse en el informe.

La máster Lilliam Quirós Arias afirma que los cubículos son una debilidad también para la Escuela de Ciencias Geografía según la evaluación de los pares.

La máster Ligia Hernando Echeverría con respecto a la evaluación docente comenta que solo se toma la percepción del estudiante, pero también la evaluación consta de otras dimensiones que no se consideran: del jefe y la autoevaluación.

El máster Francisco González Alvarado comenta que las observaciones son válidas y se tratarán de incorporar.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que realizó lectura del informe, pero no visualiza mucho la participación de la Escuela de Ciencias Geográficas en la carrera de la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

El máster Francisco González Alvarado indica que la observación de Manuel Antonio Solano Mayorga es válida en cierto sentido, sin embargo, como es un informe de la carrera compartida no se puede hacer de cada escuela sino más bien integrado. Es importante reconocer que el componente geográfico consta de una parte menor de la estructura curricular, lo que existe una llamada de atención de las autoridades institucionales pues hay un vacío en este tema y se visualizan en los procesos de autoevaluación.

La máster Ana Yolanda Zúñiga Arias comenta que el propósito de los pares es que los informes no se vean fragmentados en las tres unidades, sino más integrado por eso se recolecta en el documento de esta forma.

El doctor Omar Arrieta Chavarría felicita a la comisión que trabaja estos temas, y sugiere incluir en los Estudios Sociales el tema de pedagogía.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que existe incertidumbre con respecto a los programas si continúan o no, pero la decisión es alinear el plan anterior con el nuevo, además menciona otros aspectos como el rezago que existe entre el nuevo plan de estudios y el MEP lo que se desea aumentar el componente de la geografía.

La máster Lilliam Quirós Arias expresa las gracias a los compañeros quienes han trabajado el nuevo Plan de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica y por la explicación del informe de rendición de cuentas.

La comisión de acreditación de la Escuela de Historia da las gracias por el espacio ofrecido para presentar el informe ejecutivo.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que remitió varios correos consultando sobre los temas que se han venido discutiendo en la Asamblea de Académicos, ya que analiza que se están emitiendo acuerdos que le pertenecen a la Asamblea de Unidad.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que se realizó la consulta a las instancias pertinentes y se indicó que si se puede realizar el acuerdo de la aprobación del informe de acreditación de la carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica desde la Asamblea de Académicos.

La licenciada Karla Mora Aparicio aclara como parte de la Comisión de Acreditación de la carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica que consultó a la Vicerrectoría de Docencia sobre si el acuerdo se puede emitir desde la Asamblea de Académicos; e indicaron que no existe problema alguno, esto por la condición que existe de que la Escuela de Ciencias Geográficas suspendió las sesiones de las Asambleas de Unidad debido a las dudas generadas con respecto a la conformación del quorum y el acuerdo que se tomó de no volver a sesionar hasta no se aclare el tema.

## ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2018

### CONSIDERANDO

1. La presentación por parte por la Comisión de reacreditación de la carrera sobre el Informe de Ejecutoria del Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
2. El análisis y revisión realizado por los miembros de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, referente al resumen del informe final de la autoevaluación junto con el compromiso de mejoramiento en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica del Escuela de Historia.
3. La aprobación por parte de la Escuela de Historia del resumen del informe final de la autoevaluación junto con el compromiso de mejoramiento en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica

### SE ACUERDA:

**1. APROBAR EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y EL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRERA A LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 10 a favor y Manuel Antonio Solano Mayorga votó en contra.

### ARTÍCULO IV. DEFINICIÓN DE HORAS CONTACTO

La máster Lilliam Quirós Arias comenta sobre la distribución que se debe realizar sobre las horas contacto en los cursos, cede la palabra al doctor Gustavo Barrantes Castillo quien presentará la propuesta.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que lo importante es analizar qué requiere la unidad académica, ya que se debe tomar una decisión y utilizar los recursos existentes, procede a presentar las dos propuestas para que sean analizadas:

Opción 1: Mantener las 5 horas contacto en los cursos que tienen giras y pasar todos los cursos que no tiene gira a 4 horas.

Opción 2: Bajar a 4 horas contacto a todos los cursos. En los casos de cursos con giras tendrían 3 horas contacto en aula y 1 hora que se acumule para la gira.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo cede la palabra a los asambleístas y sugiere proponer más opciones para el que desee exponer a discusión.

*El licenciado Julio Moraga Peralta ingresa 11: 34 a.m.*

El doctor Omar Arrieta Chavarría consulta qué impacto tendría el hecho en la investigación en cualquiera de las dos opciones.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que en general la cantidad de cursos que no tienen gira en geografía son muy pocos en términos de la carrera de Ciencias Geográficas, lo que

significaría un ahorro de tiempo que se pueden seguir manteniendo en investigación, y con respecto a la opción número 2 esa condición es la que se ha mantenido desde el año pasado.

La máster Consuelo Alfaro Chavarría comenta que el curso de Cartografía se podría dejar con 5 horas o más de clase aula, ya que son pocas las horas asignadas.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que se puede valorar la opción, en el entendido que de que a partir los horarios en 3 horas porque no es pedagógico tener un estudiante cinco horas de clase.

La máster Lilliam Quirós Arias se refiere al impacto que va a tener a corto plazo en los tiempos de la carrera, este año hay nuevas formulaciones de proyectos nuevos por lo que se debe visualizar el espacio a largo plazo. Se podría adaptar los cursos con la opción 2 presentada por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, ya que para el próximo años las actividades que la unidad académica ha venido trabajando se reducen a la mitad y es riesgoso quedarse en la condición que se encuentra la escuela, aparte que tiene un impacto en los indicadores de logro.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que no se debe decir que las horas gira se pierden sino que se aplican de forma diferente. Con respecto a la segunda opción sí se pierde una hora contacto en aula. Indica que no está a favor de ninguna de las dos opciones, pero sugiere hacer un análisis curso por curso acerca de la posibilidad de reducir la hora de clase.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta sobre lo expuesto por la máster Ligia Hernando Echeverría y señala que se ha analizado, pero puede causar disparidades, cabe la posibilidad que sea cada área la que analice las horas.

Los asambleístas proponen como opción 3: analizar curso por curso por parte de las áreas para valorar la asignación de horas contacto.

La doctora Marilyn Romero Vargas consulta si la Comisión Curricular tiene criterios para definir el fondo y poder analizar las horas contacto.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que el fondo lo define la Comisión Curricular y hay ciertas reglas que se deben cumplir, además la asignación se realiza en función de los créditos como se distribuyen lo que es decisión de la unidad académica.

La doctora Marilyn Romero Vargas consulta del por qué todos los cursos de la unidad académica tienen 3 créditos, por qué está estandarizado en la escuela.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que hace años la Escuela de Ciencias Geográficas se planteó la discusión de qué tipo de cursos necesitaba la carrera, y se llegó a la conclusión de que los cursos deben ser de 3 créditos debido a que se tomó en cuenta las necesidades tanto de los estudiantes como de los académicos.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo somete a votación las 3 opciones resultando:

Opción 1: Mantener las 5 horas contacto en los cursos que tienen giras y pasar todos los cursos que no tiene gira a 4 horas. (A favor 1)

Opción 2: Bajar a 4 horas contacto a todos los cursos. En los casos de cursos con giras tendrían 3 horas contacto en aula y 1 hora que se acumule para la gira. (A favor 3)

Opción 3: Analizar curso por curso por parte de las áreas para valorar la asignación de horas contacto. (A favor 7)

#### **ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-006-2018**

##### **CONSIDERANDO:**

1. La revisión por parte de la Asamblea de Académicos referente a la propuesta presentada por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas sobre las horas contacto.
2. La necesidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de mantener o modificar las horas contacto con el fin de continuar con el avance en la propuesta del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Geográficas.
3. La importancia de finalizar los talleres para que las áreas concluyan con la elaboración de los descriptores que conforman la estructura curricular de la propuesta del nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas.

##### **SE ACUERDA:**

**1. ANALIZAR CURSO POR CURSO POR PARTE DE LAS ÁREAS PARA VALORAR LA ASIGNACIÓN DE LAS HORAS CONTACTO.**

**2. COMUNÍQUESE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 12 a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO IV. ASUNTOS VARIOS**

- Día de la Tierra

La máster Lilliam Quirós Arias comenta sobre la organización del día de la tierra, lo que se deben organizar para la actividad. Propone organizar una actividad académica la que quedaría de la siguiente manera:

- Comisión del Stand: el máster Pablo Miranda Álvarez y la licenciada Karla Mora Aparicio
- Comisión de la actividad con el taller infantil: la máster Bepsy Cedeño Montoya y la máster Ligia Hernando Echeverría.
- Comisión de alimentación: la máster Consuelo Alfaro Chavarría y la licenciada Amalia Ruiz Hernández.
- Comisión del acto cultural: máster Lidia Orias Arguedas, máster Luis Nelson Arroyo González y la ASOGEO.
- Comisión de actividad de pinturas de mesas: licenciado Luis Sandoval Murillo, máster Iliana Araya Ramírez.

- Comisión de apoyo a las actividades (campus sostenible, estudios generales, comunicación): máster Lilliam Quirós Arias.
- Comisión de la conferencia actividad académica: doctora Marilyn Romero Vargas, doctor Gustavo Barrantes Castillo.

**FINALIZA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.**



**M.Sc. Lilliam Quirós Arias**  
**Presidenta Asamblea de Académicos**  
**Escuela de Ciencias Geográficas**

